El Secretario.
J. Francisco de Uyarzabal

Don Claudio Artechs
" José Olasagasti
" Juan de Zengoa
" Federico Larrañaga
" Carlos Otadui
" Marcos de Murguia
" Laborio Murua-mendiaraz
" Luis de Berroya
" Marcelino Arregui
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día veintisiete de enero de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en esta Casa Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales antes nombrados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Artechs, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por

sus compañeros presentes y se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Electores para Compromisarios

——— Se hace constar que ha permanecido durante vacante la lista de electores para la elección de Compromisarios para la de Senadores y que no se ha presentado ninguna reclamación. En su consecuencia, el Ayuntamiento acordó declarar definitiva la formada por el mismo.

Donativo

——— Habiendo quedado sobre la mesa pendiente de resolución un oficio del R. P. Guardián del Santuario de Aranzazu, que fué proclamada Patrona de Guipúzcoa la Virgen de Aranzazu, se acordó remitirle el donativo de ciento veinte y cinco pesetas de fondos municipales a los fines que se interesan en dicho oficio.

Se leyó la comunicación del Señor Alcalde de Mondragón de 17

del actual exponiendo de que Manuel Urrinabarrena causó 28 estancias en el hospital de dicha villa que importan 42 pesetas e interesa que se abone dicha cantidad y en caso contrario manifieste los motivos que tuviere para no hacerlo. El Ayuntamiento, en vista de la circular nº 16 de la Excma Comisión provincial de Guipúzcoa de 22 de diciembre de 1914, disposición 1ª, toda vez que el citado Manuel ha residido en Udrazgoin siendo de mayor de edad, de menos de 50 años, corresponde al Ayuntamiento de la mencionada villa de Udrazgoin satisfacer las estancias ya indicadas, y por tanto se acordó comunicar así al referido Sr. Alcalde.

Vocales asociados. — Cumplimentando el art. 67 de la Ley municipal se dispuso repartir en cinco secciones los contribuyentes para vocales asociados de la Junta municipal, en sorteo, y que formadas las listas en secciones se publique el resultado para que cualquier

interesado pueda reclamar en el término de ocho días.

Pase al Maestro de Obras — Leída la instancia de Dn Ascensio Larrauri, de esta vecindad, de 28 del actual, exponiendo que habiéndose hecho dueño él y los vecinos de la casa núm. 40 de la calle de Bidekurutketa, y necesitando realizar varias reformas en arreglo al plano que acompaña, pide se le conceda la autorización necesaria para efectuar la obra. El Ayuntamiento, dispuso que en cumplimiento del Reglamento de su razón pase al Maestro de Obras para su informe con arreglo al art.º 4º.

Cuentas — Se presentaron cuatro cuentas que fueron aprobadas, una de Dn Marcos de Ugarica de 20 pesetas de dos manitas adquiridas para una casa de dominio de los Sres Larrañaga y Cía de 608 pesetas de aceite especial para transformadores id. de Dn Aurelio Tomás, Ingeniero de trabajos durante el año de 740 pesetas y otra de Larrauri de

cavate de 229'70 pesetas de diez mil pesetas adquiridas para repoblación de los montes comunales y se acordó pagar las cuatro cuentas.

Fué leída una luminosa memoria del Ingeniero industrial, D. Aurelio Ibáñez de 23 del corriente mes en informe referente al estado del salto de agua de Duane de 200 metros, en instalación, alternador, excitatriz y rueda de Pelton el regulador; trata de una fuga por el distribuidor de expansión, los trabajos ejecutados para corregir la fuga. Manifiesta que el regulador ha venido trabajando en malas condiciones: que los golpes de ariete eran terribles, llegando a marcar el manómetro hasta 50 atmósferas. Hace presente ser muy conveniente adquirir de la Casa constructora Escher Wyss de Zurich un plano descriptivo de la rueda Pelton y regulador, sobre todo de este último, porque debe estar a la vista en la central para que el empleado se dé perfecta cuenta del funcionamiento del

reguladores. Trata de la llave de paso de agua de grandes presiones: del empleado de la central. de la Central de Trabajo: del consumo que va aumentando: de los artiajes: del recorrido a Pol-pol. de la distribución eléctrica. de las instalaciones de lamparas etc. no están mal, pero es necesario renovarlo con frecuencia: de las techos en pasero. de la interrupción única del empleado en las instalaciones tanto publicas como particulares. dice que está respondido de la separación del alumbrado público del particular. El Ayuntamiento enterado de esta moción dispuso que los Concejales de este municipio tuviesen en la realización de los actos que indica la misma, por meses, de acuerdo con el encargado del servicio de luz y aguas y en el Sr. Ingeniero D. Aurelio Infantes, y para ello fueron designados los Concejales tres Bengoa y Ugarica para que se ocupasen estos trabajos dando al fin del mismo cuenta al Ayun-

tamiento del resultado de las gestiones practicadas.

Poda de árboles — Se acordó practicar la poda de árboles de las paseos y caminos y sus arreglos con arena etc, correspondiente a este municipio, dando encargo de su realización al empleado D. José Manuel Fraeta.

Asientos de piedra — Así mismo se dispuso colocar dos asientos de piedra cerca del cementerio de Machichaqui en el camino de sus inmediaciones.

Enajenarlos — Se emplazaron varios árboles en las cercanías de Anatiaux con el objeto de hacer carbón con ellos. pero quedaron sin utilizarlos y por tanto se resolvió enajenarlos, como mejor proceda.

Venta de carbón — Existiendo en el almacén perteneciente a esta Corporación bastante cantidad de carbón vegetal se acordó anunciar su venta, en el mismo almacén, desde primero de febrero próximo en adelante, hasta su terminación, al precio de 15 pts de peseta por kilogramo.

Acordada la funcion ——— La Rvda. M. Superiora del Convento Colegio de la Compañia de Maria invita a este Ayuntamiento a una representacion del mismo a honrar a la Venerable Madre Teresa en la funcion que tendra en su capilla a las diez horas del dia 3 de Febrero proximo. El Ayuntamiento quedó enterado y en acudir a la funcion ya anunciada

——— D. Antonio de Zavala de esta vecindad en su carta manifiesta, que se trata de arreglar definitivamente, y como este Ayuntamiento le autorizó para derribar el portal existente frente al garage, y cree tambien se dispuso que desapareciera la nueva que existia con los alfargates, y que le es indispensable reatrederlo, pues que anda mal para sacar y meter el coche; y ademas el camino se halla en estado intransitable y creyendo que tuvo a bien ver podria rehabilitarse mas facilmente significa que la proxima semana, si no tuviere inconveniente, procederá a ese derribo

bo y a quitar tambien la expresada nieve. Tambien manifestó, que desde el estado intransitable del camino, podrian de comun acuerdo despacharse dos veces, ya que ha quedado admirablemente el empedrado por toda la extension de la cara de Salvar, podrian continuar el mismo hasta el Farage, y como fórmula por proveer, a que el Ayuntamiento y el mismo Sr. Zavala paguen a medias la mano de obra, y que el Ayuntamiento facilite la piedra que tiene recibrante. La Municipalidad enterada de esta carta acordó acceder a lo solicitado, siempre que hubiere suficiente piedra despues de efectuar lo acordado entre la alma de Francale, y que las medias se traten en el cubierto del sitio de la fuente del ganado, como mejor convenga.

Se presentó la relacion de los contribuyentes morosos al pago del reparto provincial y municipal, para que en vista de la misma se re-

sinctra las personas que fueren
ser declaradas insolventes, y sus par-
tidas fallidas. El Ayuntamien-
to acordó pasar sobre la mesa has-
ta la próxima sesión.

Asunto Maestro — Se leyó una carta de D. Odón
Arista de 22 del actual pidiendo in-
formaciones de las asistencias de re-
tribuciones, horas de enseñanza, etc.
que afectan al cargo de Maestro muni-
cipal, y manifiesta los trabajos los
trabajos efectuados en la enseñan-
za pero que no tiene título, y se
le diga francamente si se presen-
ta algún candidato para ocupar
la plaza. En su vista se acor-
dó que en efecto se ha presentado
un Maestro con su título y se le
comunique así.

Sobre la mesa — Fué leida la instancia de
Dn Ignacio Zabala Echevarneta do-
miciliado en Orona, de fecha 24
del corriente mes, solicita se le ad-
mita en el examen para poder
ser la plaza de Maestro munici-
pal de nueva creación; acompa-

ña su título de Maestro de primera enseñanza, y fue el maestro interino varios años, y también certificado de buena conducta, expedida por el Sr. Alcalde de Orusa. Le entregó esta Corporación municipal el acuerdo sobre la mesa hasta la próxima sesión para adquirir algún dato.

Sobre el pan

——— Se leyó la instancia de D. Francisco Urquiola presidente de la "Panificadora Vergarera" de fecha de ayer, exponiendo que dicha Sociedad se había constituido para beneficiar a la clase obrera, y que según noticias fidedignas, los patronos de las fábricas de esta villa tratan de proveerse de pan para sus obreros, de fuera de esta localidad, sin duda porque les ofrecían a más bajo precio que actualmente rige en la misma, y a este objetaba, que los individuos de dicha Sociedad "Panificadora" se abastecen actualmente de pan al precio de 1'15 pesetas pan de dos kilogramos: Que la Pa-

nificadora ebabra al dia dos fra-
nes de dicho pear para ens ea-
ins etc: Que el hombre quiatrid
que tiene puede creer ten tas reun
te y cuatro horas del dia, regun
personas muy practicas en esta
materia 8 ó 9 horas de a dos tegs.
Y en su vista la citada sociedad
se compromete a facilitar a los
Sres Patrons all posible mas economi-
co posible, dando facultades
a los patrons ya indicados para
la adicion de todas las cuentas de
la sociedad, asi como tambien a-
tribuciones para la compra de tri-
gos, etc. etc. para que resulte el
bien en favor del obrero, y explici-
ca que es muy conveniente traer el
trigo argentino o del pais, bien en
grano o en harina, o en trigo direc-
tamente de los molinos, pues que la
practica ha enseñado ser bastan-
te beneficioso, y esto redundará en
beneficio de la clase obrera, y que
se acceda a lo expuesto para el bien
general, no solo para el momento

sino tambien para lo sucesivo,
pues que la Panificadora Vergaiz
ha atendido con mucho gusto pa-
ra el bien de la clase menestrosa.
El Ayuntamiento, enterado de es-
te escrito, deliberó largamente so-
bre los beneficios que pudiere repor-
tar a todas las clases, pudiente
u obrera, resultando que el fin
que se persigue es una especie de
Cooperativa; y por tanto acordó
reunir hoy a las siete de la noche,
en esta Casa Consistorial, los Seño-
res Patronos y Concejales y ver de
practicar algo beneficioso para
todos, en especial para la cla-
se obrera.

Enterado ——— Don Diego Arana en un es-
crito de hoy manifiesta que desde
el día primero de febrero próxi-
mo cesa en el arriendo del puesto
ocupado hoy. Del Mercado de es-
ta villa. El Ayuntamiento
quedó enterado.

Con tanto se levantó la
sesión siendo las doce horas y

esteriora esta acta la firman los tres Concejales, de [illegible] anal. yo, el Secretario certifico

Claudio Antecha

Juan de Berroeta

H

6

Liborio Murua Mendiaran

Luis de Berroeta

9

Pedro de Zabala

El Secretario
J. Ignacio de Uyarrola

Don Claudio Antecha
" José Onesoagarti
" Juan de Berroeta
" Marcos de Murguia
" Liborio Murua-mendiaran
" Luis de Berroeta
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las ocho de mañana cuarto del dia cuatro de febrero de mil novecientos diez y dos y nueve, previa